

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPANÍA ANÓNIMA DENOMINADA "NAVECUADOR S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario quinto del cantón doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Septiembre de 1.972, se constituyó la compañía anónima denominada NAVECUADOR S. A.; esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1.972, de fojas 15213 a 15258, con el No. 2420 del Registro Mercantil y fue anotada bajo el No. 16022 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la escritura pública de constitución de la compañía NAVECUADOR S. A., las siguientes personas: doña Inge Kruger de Altgelt, ecuatoriana, por sus propios derechos; doña Erna María Schwarz de Rieman, ecuatoriana, por sus propios derechos; el señor Otto

Schwarz Wilde, ecuatoriano, en su calidad de Gerente de la Compañía Servicios Marítimos y Aéreos C. Ltda.; doctor Luis Esteban Amador Navarro, ecuatoriano, por sus propios derechos; y los señores don Ernesto Altgelt, argentino, y don Claus Rieman Eikan, alemán, en su calidad de Directores Gerentes de la Sociedad Transocéanica C. Ltda.

3.— La compañía se denomina NAVECUADOR S. A., y su plazo de duración es de 50 años.

4.— Tiene como domicilio, la ciudad de Guayaquil.

5.— "Tiene por objeto dedicarse al transporte marítimo, adquisición, explotación y fletamento de naves, y a cualquier otra actividad naviera, sin reserva ni limitación alguna, en calidad de sociedad ecuatoriana de navegación, dando cumplimiento a las disposiciones de las leyes pertinentes para cumplir su objeto. Para lograr este objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones económicas y financieras, así como los negocios, actos y contratos que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de sus fines."

6.— El capital social de la compañía, es de \$ 500.000,00, representado por 100 acciones ordinarias y nominativas de \$ 5.000,00 cada una.

7.— El capital social de la compañía está totalmente suscrito, y pagado en un 25%, en la siguiente forma:

La señora Inge Kruger de Altgelt, suscribió 25 acciones, y pagó \$ 31.250,00; la señora Erna María Schwarz de Rieman suscribió 25 acciones y pagó \$ 31.250,00; Servicios Marítimos y Aéreos C. Ltda. suscribió una acción, y pagó \$ 1.250,00; el doctor Luis Esteban Amador Navarro, suscribió una acción y pagó \$ 1.250,00; Transocéanica C. Ltda., suscribió 48 acciones, y pagó \$ 60.000,00.

El capital pagado que es el 25%, fue depositado en el Banco de Descuento de la ciudad de Guayaquil.

8.— Para su gobierno y administración, la Compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente del Directorio, y el Gerente.

El Representante Legal de la compañía es el Gerente.

9.— La escritura pública que contiene la constitución de la compañía anónima denominada NAVECUADOR S. A., fue aprobada mediante Resolución No. 1960, del 9 de Noviembre de 1.972, expedida por el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías de Guayaquil; inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1.972, de fojas 15209, a 15.212 con el No. 2419 del Registro Mercantil y fue anotada bajo el No. 16021 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 17 de Noviembre de 1.972.

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO